



Exhibit 6163.4 (1): Student Use of Technology - Student Acceptable Use Policy

POLÍTICA DE USO ACEPTABLE PARA ESTUDIANTES

Tecnología, redes e Internet

El Distrito Escolar Unificado de Novato brinda a sus estudiantes acceso a una multitud de recursos tecnológicos. Estos recursos brindan oportunidades para mejorar el aprendizaje y la comunicación dentro de nuestra comunidad y con la comunidad global más allá. La tecnología del distrito se proporciona con fines educativos y beneficios educativos. El distrito espera que los estudiantes utilicen la tecnología de manera responsable para mantener a todos los estudiantes y al personal seguros y evitar posibles problemas. El distrito puede imponer restricciones razonables a los sitios, materiales y/o información a los que los estudiantes pueden acceder a través del sistema. Los estudiantes que usan la tecnología del distrito, acceso a servicios de red e Internet, aceptan seguir todas las normas del distrito, pautas, políticas de la Junta Directiva y reglamentos administrativos.. El distrito se reserva el derecho de suspender el acceso en cualquier momento, sin previo aviso, por cualquier motivo.

Definiciones

La tecnología del distrito incluye, entre otros, computadoras, la red informática del distrito, incluidos servidores y tecnología de redes informáticas inalámbricas (wi-fi), Internet, correo electrónico, unidades USB, puntos de acceso inalámbrico (enrutadores), tabletas, teléfonos inteligentes y dispositivos inteligentes. dispositivos, teléfonos, teléfonos celulares, asistentes digitales personales, buscapersonas, reproductores de MP3, tecnología portátil, cualquier dispositivo de comunicación inalámbrico, incluidas radios de emergencia, y/o innovaciones tecnológicas futuras, ya sea que se acceda dentro o fuera del sitio o a través de equipos o dispositivos propiedad del distrito o de propiedad personal. .

Obligaciones y responsabilidades de los estudiantes

El estudiante en cuyo nombre se emite la tecnología del distrito es responsable de su uso adecuado en todo momento. Los estudiantes no compartirán la información de su cuenta de servicios en línea asignada, contraseñas u otra información utilizada para fines de identificación y autorización, y utilizarán el sistema únicamente bajo la cuenta a la que han sido asignados.

Los estudiantes del Distrito Escolar Unificado de Novato aceptan que, como ciudadanos digitales responsables:

- Respetar a sí mismo. Los usuarios se representarán a sí mismos de una manera académicamente apropiada y considerarán la información y las imágenes que publican en línea. Los estudiantes no accederán, publicarán, exhibirán ni utilizarán de otro modo material que sea discriminatorio, calumnioso, difamatorio, obsceno, sexualmente explícito o perturbador.
- Respetar a los demás. Los usuarios no utilizarán tecnologías para intimidar, acosar, intimidar o amenazar a otros estudiantes, personal u otras personas.
- Protegerse a uno mismo y a los demás. Los usuarios se protegerán a sí mismos y a los demás denunciando abusos y no reenviando materiales o comunicaciones inapropiadas. Los usuarios no divulgarán, utilizarán ni difundirán información de identificación personal de otro estudiante, miembro del personal u otra persona en Internet para amenazar, intimidar, acosar o ridiculizar a esa persona.

Exhibit 6163.4 (1): Student Use of Technology - Student Acceptable Use Policy

- Respetar la Propiedad Intelectual. Los usuarios citarán cualquier y todo uso de sitios web, libros, medios, Inteligencia artificial, etc. A medida que el distrito comience a utilizar la Inteligencia Artificial (IA), los estudiantes usarán responsablemente las herramientas de IA, aprenderán cómo funciona la IA y cuestionarán la información recopilada de las herramientas. Los estudiantes participarán, conversarán, reflexionarán y verificarán críticamente la información proporcionada por la IA.
- Proteger la propiedad intelectual. Los usuarios solicitarán utilizar software y medios producidos por otros, según lo exigen las leyes de derechos de autor. Los usuarios no infringirán derechos de autor, licencias, marcas comerciales, patentes u otros derechos de propiedad intelectual.
- Proteger la tecnología y las operaciones del distrito. Los usuarios no interrumpirán ni dañarán intencionalmente la tecnología del distrito u otras operaciones del distrito. Esta interrupción incluye: destruir el equipo del distrito, colocar un virus en las computadoras del distrito, agregar o eliminar un programa de computadora sin el permiso de un maestro u otro personal del distrito, cambiar la configuración de las computadoras compartidas, instalar software no autorizado y “piratear” el sistema para manipularlo. datos del distrito u otros usuarios, participar o promover cualquier práctica que no sea ética o viole la política de la Junta, la regulación administrativa o la práctica del distrito.

Privacidad

Uso de distrito Tecnología, servicios de red e Internet. es para fines educativos y los estudiantes no tendrán ninguna expectativa de privacidad en ningún uso de la tecnología del distrito.

El distrito se reserva el derecho a monitorear y registrar todo el uso de la tecnología del distrito, incluido, entre otros, el acceso a Internet o las redes sociales, las comunicaciones enviadas o recibidas desde la tecnología del distrito u otros usos. Dicho monitoreo/grabación puede ocurrir en cualquier momento sin previo aviso para cualquier propósito legal, incluidos, entre otros, la retención y distribución de registros y/o la investigación de actividades inadecuadas, ilegales o prohibidas. Los estudiantes deben tener en cuenta que, en la mayoría de los casos, el uso que hacen de la tecnología del distrito (como búsquedas en Internet y correos electrónicos) no se puede borrar ni eliminar.

Todas las contraseñas creadas o utilizadas en cualquier tecnología del distrito son propiedad exclusiva del distrito. La creación o uso de una contraseña por parte de un estudiante en la tecnología del distrito no crea una expectativa razonable de privacidad.

Dispositivos de propiedad personal

Si un estudiante usa dispositivos de propiedad personal para acceder a la tecnología del distrito, deberá cumplir con todas las políticas aplicables de la Junta Directiva, los reglamentos administrativos y esta Política de uso aceptable. Cualquier uso de este tipo de un dispositivo de propiedad personal puede someter el contenido del dispositivo y cualquier comunicación enviada o recibida en el dispositivo a divulgación de conformidad con una citación legal o una solicitud de registros públicos.

Los estudiantes deben ser conscientes de su responsabilidad en el uso de Internet de forma cuidadosa y adecuada. El distrito utiliza un filtro de Internet que cumple con CIPA (Ley de Protección Infantil en



**Novato Unified School District
1015 Seventh Street
Novato, California 94945**

Exhibit 6163.4 (1): Student Use of Technology - Student Acceptable Use Policy

Internet) para proteger a los estudiantes contra el acceso a representaciones visuales que son perjudiciales para los menores.

A los estudiantes se les otorgará acceso a una cuenta de correo electrónico de la escuela solo con fines educativos. Además, las cuentas proporcionadas a estudiantes menores de 13 años se limitan a enviar y recibir correo electrónico hacia y desde el personal de la escuela y los estudiantes, a menos que se les otorgue acceso explícito a un dominio con fines educativos.



Exhibit 6163.4 (1): Student Use of Technology - Student Acceptable Use Policy

Informes

Si un estudiante se da cuenta de algún problema de seguridad (como cualquier compromiso de la confidencialidad de cualquier información de inicio de sesión o de cuenta) o mal uso de la tecnología del distrito, deberá informar inmediatamente dicha información al maestro u otro personal del distrito.

Consecuencias por la infracción

Las violaciones de la ley, la política de la Junta o este acuerdo pueden resultar en la revocación del acceso de un estudiante a la tecnología y/o disciplina del distrito, hasta e incluyendo la suspensión o expulsión. Además, las violaciones de la ley, la política de la Junta o este acuerdo pueden reportarse a las agencias encargadas de hacer cumplir la ley, según corresponda.

NUSD espera brindarles a los estudiantes instrucción apropiada para su edad sobre comportamiento seguro en sitios de redes sociales, salas de chat, Inteligencia artificial, y otros servicios de Internet. NUSD proporcionará la tecnología y el apoyo educativo necesarios para garantizar que los estudiantes utilicen los recursos digitales de manera adecuada y asuman la responsabilidad de su aprendizaje.

Aviso y pautas para la participación de los estudiantes en actividades de la instrucción en línea

Aviso sobre el uso de plataformas web/de videoconferencia para instrucción en línea

Los maestros y el personal del distrito pueden utilizar plataformas de comunicación por videoconferencia o web para involucrar a los estudiantes en el proceso de aprendizaje. Las actividades de aprendizaje en línea que se llevan a cabo a través de plataformas de conferencias web pueden parecerse a actividades que ya se han realizado en el aula física de un docente, como lecciones, intercambio de recursos y debates entre docentes y estudiantes.

Estas plataformas pueden incluir plataformas de videoconferencia/web aprobadas por el Distrito, como Zoom y Google Meet. Si bien las características de estas plataformas pueden variar, incluyen las siguientes características generales: visualización de la cámara web por parte de los participantes; participación auditiva; compartir pantalla de materiales educativos; comentarios, preguntas y respuestas de la sala de chat; involucrar a los estudiantes en preguntas y respuestas y debates entre pares; y compartir el trabajo de los estudiantes.

En línea La instrucción de aprendizaje y las actividades educativas que ocurren a través de plataformas web/videoconferencia aprobadas por el Distrito pueden ser grabadas por el Distrito con fines educativos. Las grabaciones pueden compartirse con otros estudiantes matriculados en la clase y/o sus padres/tutores, y/o con el personal del distrito u otros funcionarios escolares con un interés educativo legítimo en revisar dichas grabaciones. Los estudiantes y padres no deben grabar, fotografiar ni compartir actividades en línea de instrucción sin el consentimiento de todos los participantes, o a menos que se haya otorgado la aprobación previa del Distrito para dicha grabación.

Directrices para el uso de la Inteligencia Artificial (IA)

El uso de la IA puede, cuando se utiliza adecuadamente, mejorar el aprendizaje de los estudiantes al mejorar la eficiencia de la educación, proporcionar formas nuevas y creativas de apoyar el aprendizaje y

Exhibit 6163.4 (1): Student Use of Technology - Student Acceptable Use Policy

fomentar la investigación independiente, la curiosidad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas. La IA tiene el potencial de servir como herramienta complementaria para apoyar la instrucción en el aula, facilitar oportunidades de aprendizaje personalizadas y aumentar las oportunidades educativas y de aprendizaje.

El Distrito ha desarrollado las siguientes pautas para el uso de Inteligencia Artificial (IA):

1. El uso de la IA en el aula o en las tareas de clase debe alinearse con las instrucciones del maestro y las expectativas de uso.
2. Cualquier uso de IA por parte de un estudiante en el trabajo escolar debe citarse y no puede presentarse como trabajo original del estudiante.
3. Al utilizar IA, los estudiantes no deben confiar en las herramientas de IA como verificadores de datos para confirmar su trabajo o investigación, ya que es posible que la IA no siempre proporcione información precisa o actualizada.
4. Los estudiantes tienen prohibido usar cualquier sistema de inteligencia artificial para acceder, crear o mostrar material dañino, engañoso o inapropiado que sea amenazante, obsceno, disruptivo o sexualmente explícito, o que pueda interpretarse como acoso o menosprecio de otros por su raza/ etnia, origen nacional, sexo, género, orientación sexual, edad, discapacidad, religión o creencias políticas o interactuar con la IA de una manera que respalde cualquiera de los anteriores.
5. Los estudiantes no compartirán información confidencial o información de identificación personal con un sistema abierto de IA de ellos mismos, de otro estudiante, miembro del personal u otra persona. La información de identificación personal incluye, entre otros, el nombre, la dirección, la dirección de correo electrónico, el número de teléfono, el número de Seguro Social u otra información de identificación personal de una persona.
6. Los estudiantes no deberán ajustar ninguna configuración de privacidad en una herramienta de inteligencia artificial a menos que un maestro o miembro del personal se lo indique.

El uso no permitido de la IA puede dar lugar a sanciones por mala conducta académica. El uso inapropiado también puede resultar en acciones disciplinarias y/o acciones legales de acuerdo con la ley y las Políticas de la Junta Directiva.

Pautas para la participación de los estudiantes en la instrucción en línea

Las siguientes pautas tienen como objetivo promover un entorno de aprendizaje seguro para todos los estudiantes.

- Los estudiantes no deben compartir su información de inicio de sesión, enlaces de reuniones o contraseñas con otros.



Exhibit 6163.4 (1): Student Use of Technology - Student Acceptable Use Policy

- En la medida de lo posible, los estudiantes deben participar en la instrucción virtual desde un área tranquila, neutral y libre de distracciones.
- Las reglas de la escuela y del aula se aplican al entorno de instrucción virtual.
- Los estudiantes deben vestirse apropiadamente para las sesiones de instrucción virtual.
- Los estudiantes que usen lenguaje inapropiado, compartan imágenes inapropiadas o de cualquier manera se comporten de manera inapropiada en una videoconferencia pueden estar sujetos a la disciplina apropiada.
- Los estudiantes no deben realizar grabaciones de audio o video ni tomar capturas de pantalla de reuniones o actividades de clases virtuales a menos que hayan recibido permiso previo para hacerlo de un maestro o un funcionario autorizado de NUSD.
- En la medida de lo posible, los padres deben permitir que el estudiante trabaje con el instructor o proveedor en un espacio privado y tranquilo. Una vez finalizada la sesión de instrucción virtual o la reunión, los estudiantes deben asegurarse de cerrar completamente la plataforma de la reunión. Los estudiantes también deben asegurarse de que las cámaras estén cubiertas y que los micrófonos estén apagados para evitar transmisiones inadvertidas después de la reunión.

El Distrito Escolar Unificado de Novato continuará cumpliendo con la Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia ("FERPA") y todas las leyes federales y estatales de privacidad de datos de los estudiantes aplicables. Los estudiantes que participan en clases o servicios grupales en las escuelas generalmente trabajan juntos. Lo mismo ocurrirá cuando los estudiantes reciban instrucción virtual, es decir, normalmente podrán ver a los otros estudiantes que participan en la instrucción/servicios grupales. Les pedimos a los padres que respeten la confidencialidad como lo harían durante la instrucción escolar en persona.

En línea la instrucción de aprendizaje se proporciona exclusivamente con fines educativos para los estudiantes del Distrito Escolar Unificado de Novato. Los padres, estudiantes y/u otras personas no están autorizados a grabar en audio o video, transmitir o compartir de ninguna manera instrucción o servicios de aprendizaje a distancia. Esto incluye instrucción o servicios proporcionados por teléfono o una plataforma de videoconferencia.



Exhibit 6163.4 (1): Student Use of Technology - Student Acceptable Use Policy

Reconocimiento de estudiantes y padres/tutores

Cada estudiante que esté autorizado a usar la tecnología del distrito y sus padres/tutores deberán firmar esta Política de uso aceptable como indicación de que han leído, comprendido y aceptado cumplir con el Uso de la tecnología por parte de los estudiantes - Política de uso aceptable por parte de los estudiantes.

Alumno

El estudiante entiende que no hay expectativas de privacidad al utilizar la tecnología del distrito. El estudiante entiende que cualquier violación puede resultar en la pérdida de privilegios de usuario, acción disciplinaria y/o acción legal apropiada.

Nombre del estudiante:	
Escuela:	
Calificación:	
Firma del alumno:	
Fecha:	

Tutor

El padre/tutor da permiso para que su estudiante use la tecnología del distrito y/o acceda a la red informática de la escuela e Internet. El padre/tutor entiende que, a pesar de los mejores esfuerzos del distrito, es imposible que la escuela restrinja el acceso a todos los materiales ofensivos y controvertidos. El padre/tutor acepta eximir de responsabilidad, indemnizar y eximir de responsabilidad a la escuela, al distrito y al personal del distrito contra todos los reclamos, daños y costos que puedan resultar del uso de la tecnología del distrito por parte de sus estudiantes o del fallo de cualquier medida de protección tecnológica utilizada por el distrito. Además, el padre/tutor acepta total responsabilidad por la supervisión del uso de su cuenta por parte de su estudiante siempre y cuando dicho acceso no sea en el entorno escolar.

Además, se otorga permiso al Distrito Escolar Unificado de Novato para crear y mantener una cuenta de Google Workspace for Education para mi estudiante y permitirle el acceso a ciertos servicios adicionales de Google que se consideren apropiados para uso educativo. Los estudiantes utilizarán su cuenta de Google Workspace for Education para completar tareas, comunicarse con sus profesores, iniciar sesión en sus Chromebooks y aprender habilidades de ciudadanía digital del siglo XXI.

También doy mi consentimiento para que mi estudiante use su cuenta de Google Workspace for Education para acceder a ciertos servicios de terceros que se consideren apropiados para uso educativo. El padre/tutor autoriza el acceso a estos servicios de terceros y autoriza la divulgación de los datos solicitados por estos servicios.



**Novato Unified School District
1015 Seventh Street
Novato, California 94945**

Exhibit 6163.4 (1): Student Use of Technology - Student Acceptable Use Policy

Google proporciona información sobre los datos que recopila en su Aviso de Privacidad de Google Workspace for Education. Puede leer ese aviso en línea en https://workspace.google.com/terms/education_privacy.html.

Nombre del Padre de Familia / Guardian:	
Escuela del estudiante:	
Calificación del estudiante:	
Firma del Padre / Tutor:	
Fecha:	